

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

El impuesto a las Sociedades Colectivas

Cerradas las Cortes y sancionadas algunas leyes, sobre ellas la que afecta a la variación de la «Tarifa tercera de Utilidades, ha sido nombrado (según la Gaceta del día 26 de Junio) el Jurado que ha de regular todo lo concerniente a ella. Si se cumple al pie de la letra lo prometido por el que fué ministro de Hacienda, señor Argüelles, pronto será un hecho la confección del respectivo Reglamento, y constitución en Madrid de un directorio que vaya orillando cuantas dificultades se presenten al aplicar la mortificante e injusta ley.

Desde que fué aprobada la nueva ley de Utilidades, allá por los últimos días del mes de abril del pasado año 1920, mucho se ha hablado de ella; pero no tanto que las gentes, altos y bajos, se hayan capacitado de las grandes injusticias que en ella existen, de las enormes anomalías que encierra y de los copiosísimos trastornos que acarreará, aun dentro mismo de los encargados de hacerla cumplir.

No es posible, ¿y para qué repetirlo una vez más?, que nuestros gobernantes, en materia de Economía nacional, se tracen un plan, busquen una orientación y ajusten sus disposiciones a la realidad española. O permanecen inactivos en cuanto a reformas adecuadas se refiere, u obrando de ligero, dan vueltas al torno de las innovaciones, y allá van disposiciones y nuevos inventos, como si se tratara de un bazar de juguetes, donde todo cabe y todo cae bien.

Nació la ley de Utilidades (reformada) en abril de 1920, como llevamos dicho, y desde entonces sus mismos patrocinadores han reconocido, una y otra vez, que era imposible llevarla a la práctica, tal como estaba escrita. Mas estamos en esta la España de nuestros días, y precisamente por ello, hay que mantenerla e implantarla a todo trance.

Y un día es la huelga de funcionarios de Hacienda, motivada por un decreto creando cien plazas de liquidadores de Utilidades, la que advierte a España que se llega por la implantación de esa equivocada ley a lo que jamás se había llegado: a que los cañeros de nación hayan de recurrir a los brazos caídos para hacer valer sus derechos.

Luego, en los primeros días del mes de marzo, se reúnen en apretado haz los comerciantes e industriales de toda España, y tras una emocionante Asamblea, modelo de serenidad, razonamiento y ciudadanía, apremian en pleno Congreso y Senado a los jefes de minorías parlamentarias, y hasta al mismo gobierno, haciéndoles ver lo arbitrario del contenido de esa ley de Utilidades, y como consecuencia, consigue de los primeros el apoyo para sus demandas, que en lo justo y razonable habían de descansar, ya que solo eran aspiración suprema, la equidad y la justicia.

Un sector de la actividad nacional, las Sociedades colectivas y comanditarias simples, que abarca y representa el esfuerzo de los humildes, la voluntad firme puesta al servicio de la clara inteligencia, va a sufrir más directamente que ningún otro latigazos del legislador, que con los ojos cerrados, quiso adaptar en España lo que malamente vió, desde una ventana no bien colocada, cuando al extranjero se asomó.

No como uno de los temas de verano, que solo llevan en sí el propósito de entretener durante las horas de ocio a los más plácidos del pueblo...

blerino vivir en las mañanas del estío, sino como interesante actualidad, quiéramos que repararan las gentes en la serie de documentos que han de preparar y las vejaciones que acaso habrán de sufrir las Sociedades colectivas y comanditarias simples, que cumpliendo los requisitos de la ley, hayan de pedir se les liquide por Utilidades en un determinado lapso de tiempo. Entérense, entérense aquellos a quienes hoy afecte y los otros (los no alcanzados hoy por las disposiciones flamantes) también; pues cuando las barbas de su vecino, etc...

Documentos que han de ser presentados por las Sociedades colectivas y comanditarias simples.

- Primero. Balance.
- Segundo. Memoria, si la hicieren.
- Tercero. Cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuarto. Certificado de aprobación de cuentas y fijación del reparto de beneficios.
- Quinto. Declaración jurada de beneficios.
- Sexto. Declaración jurada de las participaciones.

Séptimo. Nota explicativa de las partidas que hayan sido deducidas conforme al Reglamento, etc.

Octavo. Saldo de la cuenta de material, si la hubiera; valor primitivo de la misma, etc., etc.

Noveno. Resumen de lo pagado en el ejercicio por sueldo, dietas, etcétera.

Décimo. Relación de los edificios que posea, con expresión de los que ocupa para sus negocios, etc.

Undécimo. Relación certificada de industrias ejercidas y recibos originales satisfechos, etc.

Todos estos documentos habrán de ser autorizados por quien pueda hacerlo, según escritura.

Es, pues, la tal ley de Utilidades, un buen temita de verano, ¿verdad lectores?

J. A. B.

De Sociedades

Los que viajan

Ha llegado a Murcia, para posesionarse del cargo de Director de la Cárcel de aquella, Capital, D. Ricardo Mur.

—Han regresado a Murcia el notable escritor don Marciano Zurita, acompañado del dibujante don Luis Gil Vicario.

—De Murcia, a pasar unos días en casa de los señores de García Arroyo, el joven Perito Agrícola, don Federico Giménez Herrero.

—De Lorca, el Profesor Nacional don José Orozco.

—De Madrid, el joven estudiante don José Madrona.

—De Murcia, don Manuel Nicolás, don Anselmo Baffón y el Comandante de Caballería don Antonio Pérez y sus distinguida familia.

—De Mazarrón, don Ginés Zamora.

—Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, donde ha pasado el día, procedente de Los Nietos, a nuestro amigo don Santiago Cano Pelegrín.

Notas varias

El próximo domingo contará su primera misa en la parroquia de Santa María, el joven presbítero cartagenero don Angel Saura.

—En Madrid ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña la distinguida esposa de nuestro querido amigo el Alcalde de esta Ciudad don Manuel Zamora. Tanto la madre co-

PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

DON PIO WANDOSELL GIL

QUE FALLECIO EL DIA 21 DE JULIO DE 1920, A LOS 72 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad
R. I. P.

**Su desconsolada esposa doña Francisca Cañache, hijos, hijos políticos nietos, bisnietos y demás parientes
ruegan a sus amigos una oración por su alma.**

Todas las misas que se celebren el día 21 del corriente de ocho a once y la Hora Santa de once a doce en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen en ésta y las misas que se dirán en la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario, en el Hospital de la Virgen de la Caridad y en el Asilo de Religiosas Carmelitas de La Unión, serán aplicadas por su alma.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada

mo la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud.

Entorabuena.
—Hoy han celebrado su fiesta onomástica los señores don Federico Rodríguez Belza y don Federico La Torre.

Reciban nuestra felicitación.
—El día 15 del actual, onomástico de los Enríques y los Camilos, dejamos por omisión involuntaria de felicitar a estos últimos, entre los que figuraban los distinguidos señores de la localidad don Camilo Calamari y Aguirre y el distinguido Coronel de Infantería de Marina señor Martínez Francech, quien fué felicitado por el personal de señores Jefes y Oficiales de su regimiento, y a los que obsequió en su domicilio con dulces, jerez, Champán y tabacos.

Unan a las recibidas nuestra felicitación sincera.

Amalio Pérez Plaza

MÉDICO DE LA ARMADA
Especialista en partos y matris.—Tratamiento de las enfermedades venéreas sífilíticas.
Consulta de Medicina general de 12 a 1 y de 3 a 6

casa de Martínez (Detrás del Ayuntamiento) 2.º derecha

Éxitos de Oliver

Como ya hubimos dicho, la banda de Infantería de Marina del Departamento de Cádiz, dirigida por el eminente Oliver, fué a Chipiona con el objeto de homenajear al serenísimo Infante D. Carlos, Capitán General de la Región andaluza, en su viaje a aquella población.

Todos los periódicos andaluces dedican elogios innumerables al maestro Oliver y a los profesores que acudieron, haciendo resaltar además que en determinada ocasión el Infante hubo de felicitarle estrechando cariñosamente la diestra que con tanto acierto empuña la batuta.

También el Alcalde y demás autoridades locales dieron el parabién al referido músico director y a los componentes de la banda, la cual quedó contratada para el próximo mes de Agosto.

Nuevo triunfo de Gerónimo Oliver, que aquí donde disfruta de tantas simpatías como afectos, celebramos con toda sinceridad.

UNA BODA IN MEMORIAM

Conforme anunciábamos se celebró el sábado en la tarde, en la Parroquia del Carmen, el matrimonial enlace de la distinguida y encantadora Srta. Marija Pagán Ayuso, hija de nuestro querido amigo el Cónsul de México don Antonio, con el joven e ilustrado Contador de fragata don José Manuel Abellán, perteneciente a distinguida familia murciana.

Tan fausto suceso congregó el sábado bajo las naves de la iglesia carmelitana a aristocráticas familias de nuestra buena sociedad, y a un precioso grupo de bellísimas señoritas amigas de la gentil contrayente, la lindísima Marija Pagán que vestía precioso traje de echarme blanco con riquísimo velo, y que entró en la Iglesia a los acordes de la Marcha Nupcial de Mendelssón.

Bendijo la unión el Cura Párroco y Teniente Arcipreste don José Jaén, siendo padrinos la distinguida señora Viuda de Abellán, madre del novio y el padre de la novia don Antonio Pagán.

En representación del Juez Municipal actuó el Contador de navío don Pedro Porthau, firmando como testigos por parte de la novia los médicos don Antonio Ferrer y don Arturo Juan y los Cónsules don José Gómez Jorquera y don José Moncada Moreno y por el novio don Angel Guirao, don Eugenio Abellán, don Antonio León y don Juan Soler.

Después de la ceremonia religiosa se trasladaron los invitados a la casa de los señores de Pagán, que estaba lujosamente adornada con profusión de flores, sirviéndose allí un espléndido lunch y organizándose un animado baile por el elemento joven que se prolongó hasta la noche. Ciertamente que la casa de los Sres. de Pagán encierra artísticos objetos y antigüedades de mucha valía y de no menor mérito, que nuestro querido amigo don Antonio se ha complacido en reunir, dando a aquellos hermosos salones una suntuosidad extraordinaria. Todo ello fué nuevamente admirado el sábado por la selecta concurrencia que allí se reunió y que dedicó entusiastas elogios al gusto artístico de los dueños de la casa, quienes hicieron los honores a sus invitados con la corrección que les es proverbial.

Las Regatas de ayer

Esta mañana a las diez se ha verificado en la parroquia castrense de Santo Domingo, una solemne Misa en sufragio de las almas de los marineros fallecidos durante el año.

Al acto han concurrido las autoridades de Marina y Ejército y numerosas comisiones de ambos Cuerpos, así como también secciones de tropa de Infantería de Marina y Marinería.

Las Regatas de ayer

Con gran animación celebráronse ayer tarde en nuestro puerto las anunciadas Regatas a vela y remo, organizadas por el Real Club.

En la de balandros, obtuvieron el primer premio el «Sportorno» del Real Club y el segundo premio el «Pepito» del Marqués de Fuente el Sol, que lo patronaba.

La segunda regata fué para botes con motor adaptable en la popa, y en ella ganó el premio el bote «Trifásico» de don Modesto Córdoba.

En la regata para botes de guerra de 10 a 12 remos, ganó el premio el bote de la «Estación Torpedista» después de refida lucha.

La regata de botes plegables de los submarinos, fué muy divertida por los incidentes a que dió lugar, originando algunos remojones a los tripulantes, llevándose el primer premio el «A 1» y el 2.º premio el «A 3».

La última regata era para chinchorros de los torpederos y se presentaron veinte botes quedando aplazada para el próximo jueves en la tarde.

Presidió el Jurado, el Capitán General del Departamento Sr. Carranza, asistiendo el Comandante General del Arsenal, el Comandante de Marina, Coronel de Infantería de Marina y los Comandantes de los buques de guerra.

Después hubo baile.

MANTO de MANILA

El señor Casañ ha adquirido para su fotografía el mejor mantón que ha recibido la Casa Liagostera, y lo pone a disposición de su numerosa clientela que quiera retratarse con él.

Ampliaciones a plazas y al contado. Venta de material fotográfico de todas clases. A los aficionados se les revelan placas, películas y se hacen positivas.